ANUNCIOS
PRECIOS ECONÓMICOS.

SECCION DE ANUNCIOS.

COMUNCADOS
PRECIOS CONVENCIONALES

SERVICIO DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA
DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA
TRES SALIDAS AL MES
con escalas y extensiones siguientes
El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.
El 20 de Santander á la Coruña.
El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, y Colon

VAPORES-CORREOS Á MANILA CON ESCALAS EN
PORT-SAID, ADEN Y SINGAPORE, y servicio á ILOILO Y CEBU
LINEA DE LAS ANTILLAS.
SALIDAS
El 10 el vapor «Habana.»
20 » «Ciudad de Cadii.»
30 » «Ciudad Condal.»
LINEA DE FILIPINAS.—CORREOS.
Salida de Barcelona —El 1.° de Enero
EL VAPOR «REINA MERCEDES.»

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quiénes la Compañía alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por paisajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.
La Empresa puede asegurar las mercancias en sus buques.
Para mas informes en
Barcelona-*La Compañía Trasatlántica*; y Sres. Ripol y compañía, Plaza Palacio.-*Cádiz*.-Delegacion de la *Compañía. Trasatlántica*.-*Madrid*.-D. Julian Moreno, Alcalá.-*Liverpool*.-Sres. Larrinaga y compañía -*Santander*.-Angel B. Perez y compañía.-*Coruña*.-D. E. de Guarda.-*Vigo* D. R. Carreras Iragorri -*Cartagena*.-Bosch hermanos.-*Valencia*.-Dart y compañía.-*Manila*.-Sr. Administrador General de la *Compañía general de Tabacos*.-*Palencia*.-Mayor principal, 62.

†

PRIMER ANIVERSARIO.

D. CIPRIANO SENDINO GONZALEZ,

falleció el 4 de Enero de 1884.

Su viuda y sus hijos Don Manuel y Doña Rosalía Sendino.

SUPLICAN á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á las Exequias que por el eterno descanso de su alma, se han de celebrar mañana 3 del actual á las 9 de la misma, en la Iglesia parroquial de San Miguel, en lo que recibirán especial favor.

PERFUMERIA Y PELUQUERIA
DE FONTANA.
68, *Mayor Principal*, 68.
RENOVADOR VEGETAL SICILIANO.
DE HALL.

Esta preparacion es la mejor que puede usarse para el cabello. Limpia instantáneamente toda caspa de la cabeza, devuelve al pelo su color natural,

LECHE

En el puesto de Hilario Fernandez, calle Mayor principal número 147, se vende la leche de ovejas, de las de D. Demetrio Ortega.

Tambien se vende de vacas y e sirve á domicilio.

EMULSION

PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU, de Barcelona.
Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte é incómoda que sea.
Clasificacion de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo

LA TOS continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, á veces de carácter herpético, se corrige al momento con esta PASTA y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.

LA TOS seca convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocacion, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta **Pasta Pectoral**.

LA TOS ferina ó de coqueluche, que ataca con tanta pertinacia á los niños, causándoles vómitos, desgana y hasta esputos sanguíneos, se cura con esta PASTA, mayormente si se le acompaña algun cocimiento pectoral y analéptico.

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecian semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se reproducia de una manera insufrible.
Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.
Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL **ASMA** Ó SOFOCACION DE TODA CLASE,
POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS.
Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.
Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques más fuertes de **Asma**, se siente al instante un gran alivio. La espectoracion se produce mas fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.
Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.
LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.
Depósito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallarán tambien de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

MODISTA MADRILEÑA

ELEGANCIA, GUSTO, NOVEDAD.

MIGUEL ANTOLIN É HIJO,
SOMBRERERÍA.—PALENCIA

Premiado con medalla de plata en la exposicion provincial de 18
En este antiguo y acreditado establecimiento, encontrarán sus favorecedores un abundante y variado surtido en sombreros, gorras, de todas clases para caballeros y niños, procedentes de las mejores casas del reino y del extranjero, todo con arreglo á las últimas formas, de la presente temporada.
Además hay el acostumbrado surtido en artículos de sombreros para el Clero.

VINOS LEGITIMOS DE ARAGON.

Tintos y generosos, se han recibido en la calle de la Cestilla número 9 tienda del Aragones.
Precios modicos.

de Daniel Alonso que se hallaba establecido frente al Puente Mayor, orilla del rio, número 5, se ha trasladado al número 14 del mismo paseo, entre el dicho Puente y Cantarranas.

EL DIARIO PALENTINO.

PERIÓDICO DE NOTICIAS GENERALES Y POLÍTICAS É INTERESES DE LA PROVINCIA.

AÑO III. | PRECIOS DE SUSCRICION. En la Capital, un mes.......... 1 peseta. Fuera, trimestre................ 4 — Número suelto, 5 céntimos. | Sábado 3 de Enero de 1885. No se publica los dias festivos. | PUNTO DE SUSCRICION. En la Redaccion y Administracion, Imprenta, Litografía y Librería de Alonso y Z. Menendez. D. Sancho, 13, Palencia. | NÚM. 549.

Seccion editorial.

LA NUEVA LEY
de gobierno y administracion local.

Por el título IV de esta ley, variase la organizacion de las diputaciones, pues estas habrán de componerse de un diputado elegido directamente por cada region y de los vocales natos que serán los senadores y diputados á Cortes por la provincia, los presidentes de las juntas regionales y las personas que habiendo realizado actos extraordinarios de abnegacion en pró de la provincia, ó contribuido principalmente á levantar ó sostener instituciones permanentes de instruccion ó beneficencia, ó que satisfagan alguna otra necesidad pública, si obtuvieran el honroso título de hijos predilectos de la provincia.

Las diputaciones se reunirán el

nales de alzada en cuestion de rectificacion de censo y como tribunales de lo contencioso-administrativo.

El título V trata del personal de las oficinas de las corporaciones populares, dejando al libre nombramiento de las Diputaciones y ayuntamientos los cargos de secretario, el de contador y los demás auxiliares de la administracion de los pueblos y de las provincias.

En poblaciones de más de 6000 y menos de 30000 almas el cargo de secretario llevará anejo el de contador.

Cada diputacion tendrá un oficial letrado que desempeñará las funciones de secretario de la comision provincial, cuyo nombramiento se hará á propuesta de la comision.

Los ayuntamietos nombrarán el personal subalterno dentro del límite del capítulo de gastos.

Un arquitecto á.	2500
Un director de caminos. .	3000
Un delineante.	1500
Asignacion para porteros y ordenanzas.	4000
Asignacion para gastos de material de oficinas. . .	4000
Total. . . .	51750

Las facultades del poder central en órden á la administracion local y gobierno político de las provincias y de los pueblos, son tratadas en el título VI y la semejanza de lo moderno á lo que actualmente rije, es tal, que no necesitamos reproducirlas ni hacer siquiera mencion de ellos.

Unicamente se establece como diferencia los nuevos cargos de delegados gubernativos y municipales. Los primeros tendrán en el territorio de su mando las mismas facultades que corresponden á los gobernadores quienes inmediatamente dependen algunas limitaciones y estos pon delegar en los segundos donde ellos no tengan residencia, hando de recaer en persona que sea cejal.

He aquí otra de las exposiciones adas por el centro provincial de cultores de Palencia:

EXCMO. SR. PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS.

Excmo. Señor:

El Centro provincial palentino, puesto de los individuos que tiela honra de dirigirse á V. E., nos todos de esta provincia, y debidamente autorizados por los Ayuntamientos, Corporaciones y demás elementos sociales que la representan, se atreve á elevar su voz á V. E. como Jefe del Gobierno de S. M, ante la consideracion del lamentable estado en que se encuentran los intereses agrícolas de este país y á la mira de precaver mayores infortunios. Por ello, con toda la consideracion debida, expone:

Que el Gobierno, de cuya alta ilustracion y acreditado patriotismo no pueden dudar, deseando favorecer la situacion de las provincias de Cuba y Puerto-Rico, nuestras hermanas, y autorizado formalmente por las Córtes, al concertar, en obsequio tambien al mejor desarrollo del Comercio de los Estados Unidos, un tratado con esta Nacion, no ha debido inspirarse de un modo completo en el estado y necesidades de Castilla, por lo que su ejecucion nos ha de causar gravísimas lesiones en nuestros intereses, tan dignos de ser atendidos como los de las Antillas españolas, y de atencion preferente siempre para el Estado á los de los pueblos extranjeros.

Nosotros acatamos cumplidamente la obra del Gobierno, porque sabemos que es el primer defensor de nuestra riqueza, y comprendemos por lo mismo que la ha realizado con dignísimas y elevadas miras, pero sus efectos, se han dejado sentir tristemente aquí, en el seno del país productor, con solo su anuncio, y muy pronto desarrollarían su funesta accion si el Tratado se impone.

—Por mas que aguardeis, señor,
vuestro esperar será en vano.

—

—Qué, no vendrá? preguntó
con acento mas profundo.

guardar
de la puerta en el dintel
los mozos, y hasta acabar
la campana de tocar
nadie traspasa el cancel,

—

Y no es estraño se vea

FOLLETIN DE «EL DIARIO PALENTINO.»

LA FLOR DE LA ALDEA

leyenda

POR

LINO G. ANSÓTEGUI.

PALENCIA
Imp. y lit de Alonso y Z. Menendez
1885.

M.C.D.2022

EL DIARIO PALENTINO.

PERIÓDICO DE NOTICIAS GENERALES Y POLÍTICAS E INTERESES DE LA PROVINCIA.

AÑO III.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En la Capital, un mes.. .... 1 peseta
Fuera, trimestre..... .... 4 —

Número suelto, 5 céntimos.

Viernes 2 de Enero de 1885.

No se publica los dias festivos.

PUNTO DE SUSCRICION.

En la Redaccion y Administracion, Imprenta, Litografía y Librería de Alonso y Z. Menendez.
D. Sancho, 13, Palencia.

NÚM. 548.

AVISO.

Mañana 3 del actual se expenderá vino en la acreditada bodega de D. Demetrio Ortega, sita en la calle Mayor pral. núm. 230.

Seccion editorial.

CUATRO PALABRAS Á NUESTROS SUSCRITORES.

Faltaríamos á uno de los principales deberes que la sociedad impone á sus individuos, sean estos meros particulares ó en conjunto formen una entidad cualquiera, si al entrar este modesto DIARIO en el *tercer año de su publicacion* no dirigiéramos primeramente un cortés saludo á cuantos nos honran en mucho al figurar en las listas de suscricion, siquiera estas cuatro palabras no les digan nada nuevo, siquiera sean tomadas por frases de pura cortesía.

Pesados seriamos si tratáramos de hacer minucioso relato de los sacrificios que esta redaccion se impone por sostener en esta capital un defensor constante de los intereses morales y materiales, á la vez que de los de la provincia en general, ni hemos de repetir aquí lo que todos saben, los esfuerzos que diariamente necesitamos para buscar oportunidad, sencillez, variedad y motivos suficientes á hacer que el público encuentre de cuanto pueda desear en nuestras columnas.

Si pesada es la tarea del periodismo, mucho mas cuando ha de trabajarse al dia y doblemente en una poblacion como Palencia donde—por fortuna—son muy escasos los acontecimientos sensibles que aunque mentira parece, son hoy lo que mas caracteriza á ciertas publicaciones.

Pues bien: á pesar de esto, nuestro DIARIO se ha sostenido y se sostiene en el favor que Palencia le dispensa y en la gran voluntad de que nos hallamos revestidos para continuar en el terreno que nos hemos trazado y que ya los suscritores conocen.

Procuraremos ante todo armonizar lo útil con lo bueno y lo bello para que sea necesario y agradable á todos; seguiremos defendiendo en la medida de nuestras fuerzas los derechos de nuestros convecinos y nuestros paisanos; trataremos de estender el campo de accion de nuestros corresponsales mercantiles á fin de que los lectores tengan tambien una amplia seccion donde puedan conocer los precios de granos en el comercio; se publicará en folletines cuanto digno sea de conservarse en reducido volúmen alternando con novelas recreativas ó composiciones poéticas; y será por último nuestro constante deseo el de complacer correspondiendo á lo que el suscritor tiene opcion a pedir.

Agenos á todo partido político no seremos defensores de este é aquel, todos nos serán iguales y sin que nos inclinemos á ninguno, daremos tambien noticias políticas cuando haya motivos para ellas.

Nada diremos tampoco respecto á la utilidad que puede hallarse en nuestro periódico por lo económico de los precios de anuncios, porque es cosa reconocida por los mismos anunciantes.

Réstanos, pues, saludar en este nuevo año al público en general, así como enviar nuestro saludo tambien á la prensa de las demás localidades y de la capital que nos favorece con el cambio.

LA REDACCION.

CUESTION CASTELLANA.

He aquí la respetuosa exposicion que á S. M. el Rey dirige el Centro provincial de agricultores de Palencia:

«A S. M. EL REY,

Señor:

La provincia de Palencia, debidamente representada por el *Centro* constituido por los vecinos de la misma, que tienen la honra de suscribir esta manifestacion, acude á V. M. con todo respeto, en demanda de amparo, movida por las fatales circunstancias en que Castilla se encuentra y ante la positiva esperanza del más triste porvenir.

Esta tierra leal, sufrida y obediente, que fué, por los destinos de la Historia, el núcleo y base de la Reconquista de la Nacionalidad, es por las leyes de la naturaleza, la productora del pan, que sostiene á todas las provincias, así peninsulares como americanas. Hubiera sido ayer delito de lesa Pátria el oponerse á la unificacion de España, y pareceria hoy delito de lesa Pátria tambien y de lesa humanidad, el alzar graves obstáculos, contra nuestra produccion, que sustenta materialmente la vida de la Nacion entera.

Castilla, favorecida por la Metrópoli, que cumplia dignamente el natural deber que tiene de ayudar a sus propios hijos los españoles, antes que á los agenos, contaba con una gran base de consumo en nuestras Antillas, y en tal situacion, y con aquel mercado regulador, podía contrarestar, aunque con dificultad, las desgracias permanentes, que como la falta de cosechas, los abrumadores impuestos y tributos y las caras é injustas tarifas de trasporte, se oponen á la próspera vida de su agricultura y retrasan el desarrollo y progreso de nuestros pueblos.

En este estado ha venido á sosprenderla un inesperado y ruinoso suceso, una verdadera catástrofe para nosotros: El Tratado concertado por el Gobierno de V. M. con el de los Estados-Unidos, con el cual se lastiman en tales términos los intereses de la Nacion, al cerrar para siempre aquel mercado, que la produccion y valor de la propiedad se rebajará muy pronto y sin remedio, en muchisimos millones.

Al solo anuncio del Tratado, descendió considerablemente el precio de los cereales y en estos momentos, ante esta baja, aunque el pan valga barato, no hay tran—

SONETO.

—

De la vida á la muerte hay solo un paso;
del reir al llorar un solo instante;
del placer al dolor nada constante;
del gozar al sufrir un breve acaso.
Rápida transicion! Cualquier fracaso
hace ver en las huellas del semblante
señal de duelo do se vió radiente
la alegría el ayer: ¡Es triste caso!
Así tambien el hombre por su sino
ha de cambiar las galas en sudario
cuando cumple en el suelo su destino.
Para probar que en todo hay algo vario
vez el año que fué, vez el que vino....
Todo es quitar la tapa al calendario.

D. MARTINEZ.

modo imperceptible que divide toda novela histórica en dos partes iguales. La primera pertenece á la realidad, la segunda á la aficcion. Hemos tratado de esplicar la una; al público le corresponde justipreciar la otra.

FIN.

sido la causa de tan horrible atentado, y que su hijo el conde de Evoli, gran senescal, habia apresurado la ejecucion, para gozar con mas libertad de los amores de la reina. «Los grandes bienes, dice Boccaccio, que ella habia hecho á este Roberto, hijo de la Cataniesa, y al conde de Mursan, marido de su hija Sancha, hicieron creer que esta liberalidad era mas bien recompensa de amor que de mérito, y que no se hacia sino á costa del honor y del pudor de la reina. Y aun habia quien decia que la Cataniesa habia sido el instrumento secreto de los amores y confianzas de la reina con su hijo. Lo que era creible, en atencion á que no se trataba nada de importancia sino en presencia de la Cataniesa, de Roberto y de Sancha.»

»El Papa no cesó de exhortar á esta reina á fin de que castigase el parricidio. Los grandes del reino se lo suplicaban: en fin, no pudiendo ya resistirse, reunió una gran asamblea, por el consejo del prin—

M.C.D.2022

saciones, falta el ánimo para emprenderlas, porque el dinero vale caro, porque se separa de las especulaciones y del trabajo de la agricultura, y la miseria asoma y sea un hecho en muchas localidades rurale. ¡Qué sucederá, Señor, cuando el tratado cuando frente á frente á aquellas permanentes desgracias, se encuentre Castilla sin fuerzas para trabajar, es decir para luchar con la produccion extranjera!

Los labriegos propietarios, los pequeños labradores, la clase mas desdichada de la Nacion, núcleo y base de nuestra poblacion rural, se verá muy pronto obligada á abandonar la labranza y á pedir trabajo de puerta en puerta, si lo encuentra, porque lo mas seguro es, que encontrará una limosna en vez de jornal. La principal riqueza de Castilla es la agrícola: las pequeñas industrias que viven á su sombra morirán con ella.

Este país, con impuestos módicos y proporcionados á su riqueza, con tarifas equitativas, en las condiciones que en otras naciones productoras se encuentran, tendría ménos inconveniente en que se le impusiera la libre competencia, pero atado de pies y manos por esas trabas, y faltándole ya con el tratado el único apoyo que tenía, ¡cómo ha de poder competir con nadie!

Preciso es, Señor, que se nos ayude, en proporcion á lo mucho que trabajamos y pagamos. El Gobierno de V. M. habrá obrado en esta ocasion con el mejor buen deseo, no lo ponemos en duda, nos consta su reconocido patriotismo, y respetamos las causas que le hayan impelido á ello, pero el daño que se nos produce es positivo, lo palpamos en las fatales circunstancias presentes y lo vemos con toda claridad para nuestro triste porvenir.

Muchísimo ha de poder en el remedio de nuestra desdichada situacion, la augusta y bondadosa intervencion de V. M. porque, recto cumplidor de sus deberes de Rey Constitucional, sabrá hacer, de seguro, por su amor á Castilla todo cuanto le sea posible, sin dejar de cumplirlos; por todo lo cual, los que tienen la honra de suscribir.

Suplican á V. M. que, inspirándose en la consideracion que la desgracia de esta comarca ha de merecerle en nuestras razones y en nuestros ruegos, incline el ánimo de su Gobierno á que por sí, y por el eficaz consejo que puede dar á cuantos en las Córtes están á su lado, se decidan á suspender ó revisar dicho Tratado, y de no hacerlo así, á otorgarnos las compensaciones que nos son necesarias, como tenemos el honor de pedirlo en las Exposiciones que con esta fecha dirigimos á las Córtes del Reino y al Gobierno mismo.

Dios guarde la vida de V. M, largos años, para bien de vuestros súbditos.

Palencia á 30 de Diciembre de 1884.—SEÑOR, A. L. R. P. de V. M,

El Presidente del Centro, Ambrosio Escobar, Vicepresidente de la Comision Provincial.—Crisanto Herrero, de la Liga de Contribuyentes.—El Contador, Pedro Pombo, del Consejo de Agricultura, Industria y Comercio.—El Tesorero, Pascual Herrero, Comisario régio. —Por la Excma. Diputacion provincial: Valentin Calderon.—Cárlos Manuel Villameriel.—Por el Consejo de Agricultura: Manuel Martinez Durango, Comisario régio.—Agustin Herrero.—Feliciano Ortega. —Por el Excmo. Ayuntamiento de la Capital: Gerardo Martinez Arto. —Guillermo Astudillo, Comisario régio.—Pedro Romero Herrero.—Por la Liga de Contribuyentes: Victor Barrios. —Emilio Polo -Custodio Herrero.—Gumersindo Ausin. —Gaspar Alonso.—Por el comercio: Luis M. Azcoitia, Eusebio Arroyo—Por el Ateneo: Eumenio Rodriguez.—Manuel Carande.—Andrés Durán.—Por la Prensa: Daniel Martinez Gutierrez.—Vocales: Por el partido de Astudillo: Crisógono Manrique, Presidente de la Diputacion Provincial. —Manuel Polanco.—José de la Mora. Ricardo Lopez Francos, Diputado provincial.—Por el de Baltanás: Antonio Yagüez Jalon.—Fernando Monedero.—Francisco Gonzalez.—Valentin Calvo.—Por el de Carrion: Rogelio Calderon.—Antolin Galan Diputado provincial.—Lucio Bedoya. —Antonio Diez.—Francisco Garrachon.—Cárlos A. Bobadilla,—Por el de Cervera: Arsenio Inguanzo. —Ladislao Varona.—Por el de Frechilla: Severiano Guijelmo.—Ramon Ortiz.--Atanasio Paredes.-José Moncada.—Ambrosio Rodriguez.—Pedro García.—Victoriano Guzman, Diputado provincial.—Por el de Palencia: Bernardo Rodriguez.—Demetrio Ortega.—Julian Inclan.—Modesto Martin G. Cachurro.—José Sanmartin. --Vicente Diezquijada.—José Antolinez.—Marcelo Barrios, Diputado provincial.—Ricardo Castrillo.—Por el de Saldaña: Mariano Osorio.—Andrés Llanos.—Ciriaco M. Velasco. —Juan Perez Miguel.—Los Secretarios: Evilasio Yagüez, por el distrito de Palencia.—Ricardo Becerro de Bengoa, por la Prensa.

Desde la Córte.

Servicio especial de EL DIARIO.

Madrid 31 de Diciembre de 1884

Sr. Director.

La oposicion mas energica que tiene en frente el actual gobierno, que es la fusionista ha roto esta tarde el fuego de veras. El discurso de Villanueva ha sido duro y á juzgar por los comienzos, la batalla va á ser reñida, porque Sagasta ha resuelto llevar la parte mas activa del debate.

Antes de entrarse en la órden del dia, se habló del cólera en Toledo, cuestion promovida por el Sr, Gonzalez y á que Cánovas contestó que el cordon se alzaría en breve y que no habia peligro en que los alumnos de la escuela militar acudiesen al llamamiento hecho por el ministerio de la guerra.

A juzgar por la atmósfera que se respira, la discusion tomará calor, porque á ella acudirá Cánovas y Romero si el desenvolvimiento de lo del Senado lo consiente, El ministro de la Gobernacion ha acudido desde primera hora á la alta Cámara pues allí se discute la cuestion universitaria; y no porque lo hayan provocado las minorías sino á virtud de proposicion de la mayoría que encabeza y ha apoyado Fabié bajo la forma de voto de confianza á la presidencia cuyo pensamiento nació ayer tarde en vista del sesgo que tomó el debate acerca del voto de censura contra Puñonrrostro que el Senado desechó por 109 votos contra 47. La mayoría afirma en la proposicion y Fabié ha desarrollado que el presidente del Senado hizo bien en negar el permiso para reunirse los catedráticos con los Senadores en forma facciosa y que el gobernador tiene facultades para penetrar en la Universidad á mantener el órden siempre que tenga por conveniente, pues ningun fuero ni privilegio ostenta la Universidad central.

Sagasta ha creido que lo mejor es resucitar en el Congreso el desgraciado asunto de los dos mil pesos y emprender con esto la fuerte campaña que se propone hacer en este invierno contra el gobierno del Rey. Hemos entrado ya en el periodo algido y veremos si la animacion va ó nó en aumento, que así será á juzgar por el lenguaje de las oposiciones, aunque los ministeriales creen otra cosa.

La proposicion Becerra, contra la cual claman algunos izquierdistas, entre ellos Linares Rivas, no será apoyada por su autor hasta despues que hayan pasado los debates políticos. Becerra quiere aprovechar un momento de tregua esperando de estos

cipe de Orange, en la cual se presentó con gran pompa. El resultado de esta asamblea fué que Hugo de Baux, principe de Orange, fué comisionado con un poder absoluto para castigar á los culpables. Este príncipe no se contentó con los pequeños, sino que mandó prender muchos señores, á las camareras, á la Cataniesa, al gran senescal de Nápoles, su hijo, al conde de Mursan, su yerno, y á su hija. Y á fin de que el público recibiese la satisfaccion que se prometia de aquel proceso, luego que este se halló instruido, hizo levantar, fuera de la ciudad una tortura estraordinaria, en la cual mandó dar tormento á la Cataniesa y á sus hijos delante de todo el mundo, que los vió sufrir mucho.

»Algunos dias despues fueron arrastrados desnudos por la ciudad, atados á tres mástiles de navio, luego atenaceados con tenazas candentes y desollados. La Cataniesa, vieja y caduca, murió en el tormento. Se le arrancaron el corazon y las

entrañas. Su cabeza se puso en una de las puertas de Nápoles: lo demás del cuerpo fué quemado.

»Sancha, su hija, fué quemada viva: Roberto, su hijo, fué sacado del fuego medio vivo, y como si el suplicio hubiese sido demasiado dulce, el pueblo le arrastró por la ciudad, le arrancó el corazon y las entrañas, y luego le hicieron pedazos. Hubo algunos, quienes por brutalidad hasta le desgarraron con los dientes y las uñas. Hé ahi cuál fué el fin de la Cataniesa y de los suyos.

»Lo que siguió á estas ejecuciones no fué menos trágico: pero como no pertenece á nuestr asunto, no necesitamos decir mas; bueno es que se note sin embargo que parece que esta muger atrajo la ira de Dios sobre este reino y sobre la reina Juana, cuya vida acabó tan miserablemente como la de su marido.»

Con estas cortas citas hemos indicado sumariamente al lector dónde se encuentra, en *Juana de Nápoles*, la línea en cierto

M.C.D.2022

debates primeros que deshagan muchas asperezas y suavicen rocaduras aspirando con su proposicion á que se verifique la anhelada paz entre todos los liberales; pero sus adversarios creen ver en estas maniobras la mano del gobierno y desde ahora cabe decir que lo mas probable es que los fusionistas se abstengan y que los de Moret y Martos voten en pró esplicando antes el voto. Sin embargo la cosa dara juego.

Algo de órden público he oido; algo de precauciones adoptadas anoche en Madrid, pero nada concreto Los ministeriales niegan estos rumores.—Los detalles que siguen recibiendose de temblores de tierra son desconsoladores: las trepidaciones han vuelto á sentirse en varios pueblos aumentando el número de víctimas que ya ayer pasaba de dos mil. El gobierno está preocupado con esta honda desgracia y escogita medios de acudir al remedio de tantos males,—Esta noche banquete á Ruiz Zorrilla en el Círculo que se halla muy engalanado. El número extraordinario que mañana publicará *El Zorrillista* contiene el retrato del jefe y éscritos de muchos de los hombres superiores del partido, comenzando por Figuerola.

Ayer fué denunciado *El Porvenir* —Silvela trabaja de la unificacion de la carrera judicial en la Península y Ultramar.—Para Mayo se hará convocatoria para entrar en el cuerpo de auxiliares de obras públicas.

Las líneas telegráficas con el extrangero continuan poco menos que del todo interrumpidas.

Madrid 1.º de Enero de 1885.

Sr. Director:

Ayer decia á V. en vista del vuelo que las cosas tomaban, que la animacion política entraba en su periodo álgido, despertando mas atencion el Congreso que el Senado. Y asi era en efecto. Los últimos momentos de la sesion del Congreso alcanzaron alto grado de curiosidad y viveza, á causa de la intervencion de Silvela.

Habia Villanueva atacado con fuerza y Elduayen defendídose con energia de los cargos que le resultaban como consecuencias de la venta del texto del tratado, cuando hé aquí que pide la palabra el ministro de Gracia y Justicia deseoso de fijar el sentido juridico del caso, y dice, poco mas ó menos: «el derecho tiene su esfera y la moral la suya: el hecho que se discute no cae dento del código, pero es reprobable y mas deplorable si lo hace un amigo mio y á haber sido empleado en mi departamento le dejo cesante, porque nada mas honrado que el periodista trabaje, busque la noticia y de ella se utilice pero nada tan deplorable que la persona de influencia la venda.»

El lenguaje del ministro fué muy aplaudido por las minorias y Sagasta se levantó á hacer constar que las palabras de Silvela eran una censura para las de Elduayen; y aun cuando el ministro de Justicia se apresuré á rectificar manifestando que lo mismo habia dicho antes Elduayen, la opinion general se muestra poco menos que unánime para creer que Silvela con la habilidad que le distingue ha dado una leccion á sus compañeros de gabinete, y contra el conde de la Romera, si bien este no puede ser declarado cesante porque sus cargos son de eleccion. Para que se vea obligado á dimitir es necesario que el gobierno dé á las palabras de Silvela el mismo sentido que les dá la oposición.

Como V. comprenderá, en los círculos no se habla de otra cosa tanto mas cuanto que incidencias del mismo tema en discusiones privadas y en la prensa han dado lugar á lances personales, que hoy andan en arreglos para evitar duelos y que no me estrañara qué se reproduzcan indefinidamente si la temperatura continua tan candente. Tambien en el Senado se nota calor en la discusion, pero dentro de límites determinados: Lomas y Pidal se batieron bien y mañana hablará Moyano. En el Congreso continuará el debate de los 2000 pesos, que aun parece prometer mas y mas.

Se verificó anoche en el Círculo el banquete en honor de Ruiz Zorrilla, reinando mucha cordialidad y entusiasmo, asistiendo muchos republicanos que no son zorrillistas, como el federal Sr. Chies, quien brindando lo declaró asi, pero que estaba al lado de Zorrilla porque era el único que representaba la accion para el planteamiento de los ideales. Hubo numerosos brindis que resumió en un buen discurso el señor Figuerola. La fiesta terminó á las dos de la madrugada no teniendo que intervenir para nada el delegado del gobernador que asistió al acto de orden superior.

Continuan los terremotos en Andalucia: los estragos causados superan á cuanto se ha dicho y el número de víctimas aterra. El gobierno ha pensado en una suscricion nacional; y el Círculo de la Union mercantil la acordó y comenzó anoche esperandose muy buenos resultados. Cuanto se haga en favor de tanta desgracia pareeerá siempre poco comparado con lo intenso del mal.—El Consejo de Ministros que ha debido celebrarse hoy se ha aplazado hasta mañana á causa de la festivdad del dia.

El Porvenir publica hoy artículo titulado *El duque se muere*, que es muy comentado, aunque de caracter literario.—Se habla de reunion de un concilio provincial en Madrid, si bien nada puede afirmarse aun.—No se oye nada respecto á combinaciones de personal.

Del extranjero no hay novedades. Las cuestiones europeas, lo mismo que las universales que ahora se desenvuelven continuan por el cauce conocido.

Envio á los lectores el acostumbrado saludo de año nuevo y termina despidiendose hasta mañana

Su afmo.—F.

Local y Provincial.

Extracto de la sesion celebrada por el Excmo. Ayuntamiento el miércoles último bajo la presidencia del Sr. Arto y con asistencia de los señores Astudillo, Inclan, Ortega (D F.) Gonzalez, Velez, Rafael, Zarzosa, Guerra, Villarán y Sevilla.

Leida y aprobada el acta de la anterior, S. E. acordó:

Pasar á la comision de Policía urbana la solicitud de don José Inclan pidiendo permiso para reformar la fachada de la casa número 26 de la calle Mayor antigua.

Aprobar el informe de la Comision de Hacienda declarando no haber lugar á lo pretendido por don Gregorio Diez respecto á que se anulen las concesiones de depósitos domésticos de pescados frescos, y en cuanto al otro punto que comprende en su instancia no conocer culpa alguna en la dependencia del ramo.

Aprobar el acta del remate celebrado el 29 de Diciembre último.

Conceder trigo del Pósito á varios labradores que lo solicitaban.

Y se levantó la sesion.

Desde hoy y en vista del aumento que de dia en dia se nota en la correspondencia y certificados, el Sr. Administrador de correos ha dispuesto variar las horas de oficina por la tarde, abriendo la reja á las cinco y cerrándola á las siete menos cuarto.

Ha vuelto á hacerse cargo de la Alcaldia el Sr. D. Gerardo Martinez Arto.

Ha tomado posesion en el dia de ayer del Gobierno militar de esta provincia, el Sr. D. Ignacio Junquera, que como dijimos el miércoles era esperado aquella noche.

Ha ingresado en esta carcel el detenido que lo fué pocos dias ha en Valladolid y que era reclamado por el juzgado de la Capital.

Segun circular que hemos tenido el gusto de recibir, á consecuencia del fallecimiento del Sr. D. Antonio R. Cumelia de Barcelona, la Sociedad mercantil que giraba en esta plaza bajo la razon social de Herrero Cumella y Compañía continuará sus negocios bajo la firma y denominacion de Custodio Herrero y Compañia.

Anoche fué conducido á la carcel por los agentes de órden público un sujeto por sospechoso y embriaguez.

En la porteria del Ayuntamiento se halla expuesta al público la lista de los Sres. Concejales y ochenta mayores contribuyentes que pueden tomar parte en la eleccion de compromisarios para senadores.

La funcion celebrada anoche en la sociedad Recreo estuvo tan concurrida y animada como siempre que tales fiestas tienen lugar y dignamente representado el bello sexo.

En la ejecucion de las obras estuvieron admirables cuantos en ellas tomaron parte sin que nos atrevamos á hacer distincion alguna, pues tanto las apreciables jóvenes como los del sexo feo, interpretaron fielmente sus papeles, no teniendo tampoco nada que echar en cara al simpático director de escena, hoy presidente de la Sociedad, nuestro buen amigo Sr. Gonzalez, que no descuidó el más mínimo detalle.

Reciban todos nuestra enhorabuena y conste imparcialmente que lo hicieron mejor que en la funcion inaugural.

Del pósito de Autillo de Campos se venderán en público remate 343 fanegas de trigo el dia 18 del corriente, al precio corriente en las fabricas de Abarca el dia del remate.

La sociedad que con el título de *La Humorística* se hallaba autorizada en la calle Mayor principal, número 3, ha dejado de ser.

Ignoramos los motivos de su disolucion.

Notas mercantiles.

VILLADA, 31.—Los campos necesitando nieves mas con blandura para poder germinar las semillas, y el tiempo regular para los sembrados.

El mercado algo desanimado vendiéndose lo presentado que fueron 40 fanegas de trigo de 31 á 32 reales las 94 libras, 30 de centeno de 22,50 á 23,60 de cebada de 18,50 á 19 y 20 de avena de 12,50 á 13.

Hubo ofertas de 472 fanegas trigo á 33 reales que se colocaron á 32,75 en estacion con todo gasto.

El Corresponsal.

BALTANÁS, 31.—Por estar los caminos intransitables por la mucha nieve, pues hay sitios en que esta llega á tener cinco y seís cuartas, no ha podido verificarse en este dia el mercado de costumbre.

Desde ayer por la tarde se ha presentado blandura.

El Corresponsal.

ASTORGA, 30.—El tiempo humedo y con nieblas y el estado de los campos satisfactorio.

En esta no ha nevado, pero si en la ribera de Orbigo, donde ha caido en abundancia.

El mercado animado, vendiéndose lo presentado que fué bastante, á los precios siguientes:

Trigo de 34 á 36 reales fanega. centeno 24 á 25, cebada 20 á 22, garbanzos 90 á 92, alubias 80 á 82, patatas 2 arroba y vinos de 20 á 24 cántara.

El Corresponsal.

Seccion oficial.

La *Gaceta* de ayer publica las disposiciones siguientes:

Presidencia del Consejo de Ministros.—Real decreto declarando no há lugar á decidir una competencia suscitada entre la sala de lo civil de la Audiencia de Barcelona y el gobernador de la provincia de Tarragona.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Varios reales decretos sobre indultos.

Guerra.—Real decreto promoviendo al empleo de mariscal de campo al brigadier D. José de Llano y Guinea, marqués de Llano.

Cultos.

SÁBADO.—San Telesforo, p. y mr. y San Daniel.

Imp. y lit. de Alonso y Z. Menendez.

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONOMICOS. | **SECCION DE ANUNCIOS.** | COMUNCADOS PRECIOS CONVENCIONALES

SERVICIO DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA

TRES SALIDAS AL MES

con escalas y extensiones siguientes

El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.
El 20 de Santander á la Coruña.
El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, y Colon

VAPORES-CORREOS Á MANILA CON ESCALAS EN PORT-SAID, ADEN Y SINGAPORE, y servicio á ILOILO Y CEBU

LINEA DE LAS ANTILLAS.

SALIDAS

El 10 el vapor «Habana.»
20 » «Ciudad de Cadií.»
30 » «Ciudad Condal.»

LINEA DE FILIPINAS.—CORREOS.

Salida de Barcelona —El 1.° de Enero

EL VAPOR «REINA MERCEDES.»

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quiénes la Compañía alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja familias. Precios convencionales por camarotes de lujo Rebajas por paisajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancias en sus buques.

Para mas informes en

Barcelona-La Compañía Trasatlántica; y Sres. Ripol y compañía, Plaza Palacio.-*Cádiz*.-Delegacion de la *Compañía. Trasatlántica*.-*Madrid*.-D. Julian Moreno, Alcalá.-*Liverpool*.-Sres. Larrinaga y compañía -.*Santander*.-Angel B. Perez y compañía.-*Coruña*.-D. E. de Guarda.-*Vigo* D. R. Carreras Iragorri -*Cartagena*.-Bosch hermanos.-*Valencia*.-Dart y compañía.-.*Manila*.-Sr. Administrador General de la *Compañía general de Tabacos*.-*Palencia*.-Mayor principal, 62.

PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU, de Barcelona.

Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte é incómoda que sea.

Clasificacion de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tísis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo

LA TOS continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, á veces de carácter herpético, se corrige al momento con esta PASTA y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.

LA TOS seca convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocacion, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta **Pasta Pectoral**.

LA TOS ferina ó de coqueluche, que ataca con tanta pertinacia á los niños, causándoles vómitos, desgana y hasta esputos sanguíneos, se cura con esta PASTA, mayormente si se le acompaña algun cocimiento pectoral y analéptico.

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecian semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se reproducia de una manera insufrible

Es de advertir que muchas tísis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL **ASMA** Ó SOFOCACION DE TODA CLASE,

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS.

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques más fuertes de **Asma**, se siente al instante un gran alivio. La espectoracion se produce mas fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

Depósito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallarán tambien de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

MODISTA MADRILENA
Calle Mayor principal, núm. 69.

ELEGANCIA, GUSTO, NOVEDAD.

MIGUEL ANTOLIN É HIJO,

SOMBRERERÍA.—PALENCIA

Premiado con medalla de plata en la exposicion provincial de 1883.

En este antiguo y acreditado establecimiento, encontrarán sus favorecedores un abundante y variado surtido en sombreros y gorras, de todas clases para caballeros y niños, procedentes de las mejores casas del reino y del extranjero, todo con arreglo á las últimas formas, de la presente temporada.

Además hay el acostumbrado surtido en artícnlos de sombreros para el Clero.

---

†

PRIMER ANIVERSARIO.

D. CIPRIANO SENDINO GONZALEZ,

falleció el 4 de Enero de 1884.

Su viuda y sus hijos Don Manuel y Doña Rosalia Sendino.

SUPLICAN á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á las Exequias que por el eterno descanso de su alma, se han de celebrar mañana 3 del actual á las 9 de la misma, en la Iglesia parroquial de San Miguel, en lo que recibirán especial favor.

PERFUMERIA Y PELUQUERIA DE FONTANA.

68, *Mayor Principal*, 68.

RENOVADOR VEGETAL SICILIANO, DE HALL.

Esta preparacion es la mejor que puede usarse para el cabello. Limpia instantáneamente toda caspa de la cabeza, devuelve al pelo su color natural, haciéndolo crecer de nuevo donde se hubiere caido.

Variado surtido en objetos de tocador; especialidad en jabones y extractos.—Jabon *Mascotta* y otros que forman entre los mejores.

CURACION SIN OPERAR.

MAL DE PIEDRA

Estrecheces, Catarros y todas las enfermadades de la **Vejiga, Próstata, Uretra, Retencion é Incontinencia de orina, pérdidas seminales, Impotencia, Esterilidad, Irritaciones** y todas las manifestaciones **Humorales, Nerviosas** y **Contagiosas** de las **Vias urinarias.**—Curacion radical con el Específico Americano TOMPSON.—Frasco **24** reales.—Fácil medicacion.—La dolencia más aguda es aliviada á la 2.ª toma.—Se remite certificada enviando su valor en sellos ó giro á **F. Mateos** Director del GABINETE MÉDICO NORTE-AMERICANO, *Rambla de Cataluña, 104, Barcelona*.—Consultas y prospectos en español, gratis.

TRASLADO

El acreditado parador del Pozano que en la actualidad se hallaba situado en la calle de Zapata numero 8 se traslada á la calle de S. Juan numero 11 donde ofrece á sus numerosos parroquianos su nueva casa.

Se arrienda un tinagero en la calle de Zurradores 5 dirigise á su dueño San Miguel 7.

TIENDA DE ULTRAMARINOS DE

ANTONINO GONZALEZ,

Calle de Búrgos núm. 15, frente á Sta. Clara, Palencia.

Vinos generosos, Jerez, Málaga, Moscatel, Manzanilla, Priorato y Consuenda; licores finos cuantos se deseen.

Tambien hay un variado surtido de vidrios huecos y árboles frutales. Precios económicos.

VINOS LEGITIMOS DE ARAGON.

Tintos y generosos, se han recibido en la calle de la Cestilla número 9 tienda del Aragones.

Precios modicos.

LECHE

En el puesto de Hilario Fernandez, calle Mayor principal número 147, se vende la leche de ovejas, de las de D. Demetrio Ortega.

Tambien se vende de vacas y e sirve á domicilio.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de

HÍGADO de BACALAO CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche

Posée todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.
Cura la Anemia.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrofula.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil dijestion, y la soportan los estómagos mas delicados.

D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de Paris y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirjia, &c.

CERTIFICO: que he hecho uso con frecuencia en mi clientela de la Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa denominada de Scott, y he tenido ocasion de comprender las ventajas que produce en los enfermos que necesitan, por sus padecimientos, de ambas medicinas, y que las rehusan por el mal sabor de la primera de ellas.

Ademas estoy convencido que los estrómagos delicados la soportan sin el inconveniente de la regurgitacion.

Dr MANUEL S. CASTELLANOS.
Habana, Marzo 8 de 1881.

Santiago de Cuba, 2 de April, 1881.
Sres SCOTT & BOWNE, Nueva York.

Muy Sres. mios: Doy á Vds. el parabien por haber sabido reunir en su aceite las ventajas de ser inodoro, grato al paladar, y larga conservacion; sus resultados terapéuticos, sobre todo en los niños, son maravillosos.

Con esto motivo tengo gran placer en hacerlo público

Soy de Vds S. S. Q. B. S. M.
Dr. AMBROSIO GRILLO.

De venta en las principales droguerias y Boticas.

SCOTT & BOWNE, *Quimicos, Nueva York.*

TURRON

De Alicante y Jijona legitimo á 6 reales libra en el Establecimiento de Cruz y Rebollo. Cuerbo 9.

A LOS HERREROS

En la Orilla del Rio número 25 se arrienda una casa con la fragua para poder desde luego trabajar.

Dirigirse á Antonio Llamas calle de la Parra, número 2.

TRASPASO.

El acreditado taller de herrería de Daniel Alonso que se hallaba establecido frente al Puente Mayor, orilla del rio, número 5, se ha trasladado al número 14 del mismo paseo, entre el dicho Puente y Cantarranas.

M.C.D.2022